



ANEXO 2

PROGRAMA DE DIFUSIÓN CULTURAL – 2019 (Actuamos o A todo folk)
Ficha para actuaciones de música y/o danza

REPERTORIO QUE SE INTERPRETARÁ. GRUPO
EN LA ACTUACIÓN DENOMINADA.....

Canciones, piezas o temas que componen el repertorio a interpretar o bailar en cada actuación.	A título informativo, el grupo considera que: (por favor, anoten una de las opciones) - La composición está en dominio público. - Es tradicional, sin autor conocido. - La composición es propia y no ha sido encomendada la gestión de derechos de autor. - Es de autor conocido y probablemente su comunicación pública genere derechos.
Ha de hacerse constar el título y, si es conocido, el nombre del autor o autores de letra y música así como, en su caso, de la adaptación o versión que se ejecute.	

Fdo:

El representante del grupo